

DECRETO CONVOCATORIA

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2. b) de la citada norma, y considerando las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar **sesión de carácter ordinaria** a celebrar por la **Junta de Gobierno Local**, el próximo **miércoles día 13 de noviembre de 2002, a las 08:15**, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el lugar Alcaldía, a fin de debatir los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA

PUNTO 1. - APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.CELEBRADA EL DÍA 06-11-2020.

PUNTO 2. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.N-00145/2020, RELATIVA A LA DENEGACIÓN DE LA LICENCIA DE OBRA, SITA EN AVDA. SANTA CLARA Nº 70-72.

PUNTO 3. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.N-00402/2020, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MENOR PARA REFORMA DE LOCAL COMERCIAL Y CAMBIO DE USO PARA CREACIÓN DE APARCAMIENTO EN EDIFICIO PLURIFAMILIAR, SITA EN LA CALLE JUAN CARLOS I Nº 98

PUNTO 4. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.M-00103/2019, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA, SITA EN LA CALLE PABLO NERUDA, URB. TARALPE, PARCELA 1A DE LA MANZANA 16 DE LA UR-TA-01.

PUNTO 5 - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.M-00096/2020, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR PAREADA, SITA EN CALLE SANTA JUSTA Nº 29.

PUNTO 6 - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.A-00114/2020, RELATIVA A LA ALINEACIÓN, SITA EN CALLE FINO Nº 46, URB. EL LAGAR, IV FASE.

PUNTO 7. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.A-00358/2020, RELATIVA A LA DEVOLUCIÓN DE FIANZA (400€),RELACIONADA CON LOS EXPTE.M-00152/2018 Y O-00028/2020, SITA EN CALLE MAR JÓNICO Nº 19, UR-ES-02, URB. HUERTA ALTA.

PUNTO 8 - PROUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.A-00362/2020, RELATIVA A LA DEVOLUCIÓN DE FIANZA (1.260,00€),RELACIONADA CON LOS EXPTE.S.A-00459/2019, M-00152/2018 Y O-00028/2020, SITA EN CALLE MAR JÓNICA Nº 19, UR-ES-02, URB. HUERTA ALTA.

PUNTO 9. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.A-00425/2020, RELATIVA A LA DEVOLUCIÓN DE FIANZA (800€), RELACIONADA CON LOS EXPTE.S.M-00038/2018 Y O-00041/2020, SITA EN CALLE OCTAVIO PAZ, 27, URB. TARALPE, PARCELA 6-B DE LA MANZANA 3 DE LA UR-TA-01.

PUNTO 10. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.A-00560/2020, RELATIVA A LA



CVE: 07E4000FA55300G6F9Z9F5P1C2
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 11/11/2020
MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 11/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/11/2020 14:23:59

DECRETO: 202005921
Fecha: 11/11/2020
Hora: 14:23
Persona 24862447E



DEVOLUCIÓN DE FIANZA (800€),RELACIONADA CON LOS **EXPTES,M-00125/2017** Y O-00072/2020, SITA EN CALLE ARRABAL, PARCELA 8, MANZANA U1 DE LA UR-EN-04, URB. ZAMBRANA.

PUNTO 11. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL **EXPTE.A-00512/2020**,RELATIVA A LA APROBACIÓN SI PROCEDE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 97 DEL P.G.O.U, REFERENTE A LA SEPARACIÓN A LINDEROS APROBADA POR PLENO MUNICIPAL EN SESIÓN CELEBRADA EL 15/05/2020, SITA EN AVDA. DE LA UNICEF Nº 47, URB. TARALPE.

PUNTO 12. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL **EXPTE.A-00566/2020**, RELATIVA A LA DENEGACIÓN DE LA PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE SEGREGACIÓN, SITA EN CALLE CAUCE Nº 6, BDA.TORREALQUERÍA.

PUNTO 13. - PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DE PERSONAL RELATIVA A SOLICITUD DE PRESTAMO REINTEGRABLE: D.P.T.M.

PUNTO 14. - PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DE PERSONAL RELATIVA A SOLICITUD DE PRESTAMO REINTEGRABLE: D. F.J.R.G.

PUNTO 15. - PROPUESTA DEL SR. DELEGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO, RELATIVA ADJUDICACION PLACA DE VADO PERMANENTE EXPTE. 1001742/2020 ALHAU VD:00021 800-A

PUNTO 16. - PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO, RELATIVA ADJUDICACION PLACA DE VADO PERMANENTE **EXPTE. 1002061/2020/ALHAU VD. 000-25 801-A**

PUNTO 17. - PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO, RELATIVA ADJUDICACION PLACA DE VADO PERMANENTE **EXPTE. 1002061/2020/ALHAU VD. 00025 802-A**

PUNTO 18. - PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE VÍA PÚBLICA Y VENTA AMBULANTE, RELATIVA A SOLICITUD DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA POR MESAS Y SILLAS, SITO EN MIRADOR DE BELLAVISTA LOCAL 1, A DOÑA M.H.R.M CON D.N.I ***2102**.

PUNTO 19. - PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELGADO DE VÍA PÚBLICA Y VENTA AMBULANTE, RELATIVA A SOLICITUD DE BAJA DE OCUPACIÓN DE MESAS Y SILLAS EN VÍA PÚBLICA REFERENTE AL RESTAURANTE CHINO PERLA ORIENTAL, SITO EN AVDA. REYES CATÓLICOS Nº45 SIENDO TITULAR DOÑA w.L. con N.I.E ****4320*.

PUNTO 20. - ASUNTOS URGENTES.

PARTE NO RESOLUTIVA

PUNTO 21. - RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

TERCERO.- Que por la Secretaria General se ponga a disposición de los Sres. Concejales



CVE: 07E4000FA55300G6F9Z9F5P1C2	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 11/11/2020 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 11/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/11/2020 14:23:59	DECRETO: 202005921 Fecha: 11/11/2020 Hora: 14:23 Persona 24862447E
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		



la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometan a aprobación, en su caso.

Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digital.

El Alcalde-Presidente
Fdo.: Joaquín Villanova Rueda

La Secretaria General
Fdo.: M^a Auxiliadora Gómez Sanz.



CVE: 07E4000FA55300G6F9Z9F5P1C2 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 11/11/2020 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 11/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/11/2020 14:23:59	DECRETO: 202005921 Fecha: 11/11/2020 Hora: 14:23 Persona 24862447E
---	--	---

